Asunción, 26 de octubre de 2018

ADENDA N° 02

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18 "Adquisición de insecticida, tapabocas y guantes" con ID. 339.065

Se realizan las siguientes modificación al PBC:

ANEXO B

Datos de la contratación (DDLC)

Donde dice

7. **Solicitud de Muestras**: Se solicitará Muestras: NO.

Debe decir

7. **Solicitud de Muestras**: Se solicitará Muestras: SI. Los oferentes deberán presentar las muestras de los ítems que oferten. Las mismas deben ser entregadas junto con la oferta, en el día y hora establecidos, de no presentarse las muestras, las ofertas serán descalificadas. Los ítems deben estar etiquetados con el nombre del oferente. Las muestras serán devueltas a los oferentes una vez que se termine la etapa de evaluación. Los mismos serán notificados y podrán pasar a retirarlas de la oficina de la UOC de la Convocante.

Donde dice

20. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras**: N/A

Debe decir

20. **Criterio de evaluación y calificación de las muestras**: La Convocante verificará que las muestras presentadas cumplan con las especificaciones técnicas detalladas en el PBC, a modo tal de evaluar las mismos en forma debida.

Las fechas de recepción de sobres y apertura de los mismos, correspondientes a este llamado, fueron modificadas. El oferente interesado podrá visualizar los cambios en el SICP utilizando el número de ID correspondiente.

Abg. Rodrigo Irala Jara
Director de la UOC